

Señores accionistas,

De conformidad con nuestro atributo cultural “Primero la Vida” y nuestro continuo compromiso en la prevención del COVID 19 y con la protección de la salud y bienestar de todos nuestros grupos de interés ante las circunstancias que actualmente seguimos afrontando; de acuerdo con la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación radicada bajo el número 2021044063-001-000 del 25 de febrero de 2021; y, en atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1.995, modificado por el artículo 148 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Administración del Grupo Energía Bogotá S.A. ES P ha tomado la determinación de llevar a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2021 de forma no presencial a través de apoderados sugeridos que representarán a los accionistas en una reunión virtual el día 29 de marzo de 2021 a partir de las 8:00 a.m.

En consecuencia, los accionistas interesados en ejercer sus derechos políticos deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- La reunión se celebrará de manera **no presencial** a través de la plataforma Microsoft Teams, de conformidad con lo señalado en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.
- La participación en la reunión por parte de los accionistas se hará exclusivamente a través de apoderados de la lista sugerida por la Sociedad.
- Los accionistas que lo deseen podrán seguir el desarrollo de la reunión mediante la transmisión en vivo a través de la página web www.grupoenergiabogota.com.co opción “29 de marzo de 2021 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas”, por favor tener en cuenta que la calidad del video dependerá de su conexión a internet. Es importante precisar que el seguimiento de la reunión por parte de los accionistas no implica su participación directamente en las discusiones y decisiones, pues estas se harán únicamente a través de los apoderados.
- Los accionistas interesados en ejercer sus derechos políticos deberán hacer uso del mecanismo excepcional puesto a su disposición, así:

PRIMERO. En la página web www.grupoenergiabogota.com.co opción “29 de marzo de 2021 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas” los accionistas encontrarán el modelo de los poderes a diligenciar, los cuales requieren la indicación expresa del apoderado escogido y el sentido del voto para cada una de las proposiciones que se podrán a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

- Modelo de poder persona natural con instrucciones precisas de votación
- Modelo de poder persona jurídica con instrucciones precisas de votación

Las entidades estatales que sean accionistas podrán participar a través de sus apoderados o funcionarios autorizados.

SEGUNDO.

Los poderes podrán ser otorgados a alguno de los apoderados que se listan a continuación para que a través de estos los accionistas sean representados conformidad con las instrucciones de votación impartidas en el poder.

De conformidad con lo señalado en el artículo 185 del Código de Comercio, los apoderados no serán colaboradores o administradores del GEB S.A. ESP y la utilización de este mecanismo de representación no generará cobro alguno a cargo de los accionistas.

Los apoderados designados serán los responsables de ejercer el derecho de voto según las instrucciones de cada accionista poderdante y de guardar la confidencialidad del sentido del voto.

El siguiente es el listado de asesores externos a quienes se podrá designar como apoderado:

- Juan Carlos Rocha identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.408.486
- Luz María Mercado identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.199.039
- Sergio Tarquino identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.136.887.114

TERCERO.

A partir del 1 de marzo de 2021 la información de las proposiciones que se pondrán a consideración en la Asamblea General de Accionistas estará a disposición de los accionistas en la página web www.grupoenergiabogota.com.co opción “29 de marzo de 2021 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas”.

CUARTO.

Una vez diligenciado y firmado el poder, con las instrucciones precisas de votación para cada punto del orden del día, el mismo deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico asambleaordinaria2021@geb.com.co antes de las 5:00 p.m. del 26 de marzo de 2021 junto con los anexos que acreditan la identidad y/o facultades de representación del accionista:

Personas naturales: copia del documento de identificación por las dos caras.

Personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o de la Superintendencia Financiera de Colombia (según aplique) no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal por las dos caras.

QUINTO.

Los accionistas que deseen hacer una intervención, dejar una constancia o formular una pregunta, lo podrán hacer mediante el

diligenciamiento del formato que encontrarán en www.grupoenergiabogota.com.co opción “29 de marzo de 2021 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas”. Las intervenciones, constancias y preguntas serán leídas, y en caso necesario, contestadas en el curso de la reunión.

Junto con el poder otorgado y las instrucciones de votación de que trata el punto cuarto, el formato mencionado, una vez diligenciado y firmado, debe ser enviado al correo electrónico asambleaordinaria2021@geb.com.co antes de las 5:00 p.m. del 26 de marzo de 2021, las intervenciones, constancias y preguntas que sean recibidas con posterioridad a dicha fecha y hora serán contestadas a través de derechos de petición.

SEXTO.

En el proceso de recepción y validación de los poderes e instrucciones de votación se contará con el apoyo de la Auditoría General del GEB.

SÉPTIMO.

Cualquier inquietud que los señores accionistas tengan en relación con alguna de las instrucciones aquí contenidas, y en general con la propiedad, gravámenes y asuntos propios de las acciones y demás valores de la Sociedad, podrán consultar en los siguientes canales de atención al inversionista:

Correo electrónico: ir@geb.com.co

Agradecemos su comprensión ante estas medidas que tomamos para poder realizar de forma oportuna y segura la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 2021 en las condiciones actuales de salud pública.